

Guayaquil, 11 de septiembre del 2017

90512

26

Señor

Ing. JUAN ALFREDO ZAMBRANO PISCO

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumple en comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de **FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA.** Realizada en la ciudad de Guayaquil el 08 de septiembre del 2017, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, cargo que ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, para el periodo Estatutario de dos años; sus deberes y atributos están previstos en los Estatutos Sociales de la Compañía y leyes vigentes, Art. 21 de la escritura pública constitutiva.

Atentamente,



Ing. Jessica María Gaibor Pinto.

PRESIDENTE FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA

La empresa **FERJEM SEGURIDAD CIA. LTDA** se constituyó el 11 de diciembre del 2000, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaría Trigésima Novena de Quito y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el 15 de febrero del 2001, posteriormente se reformó parcialmente su Estatuto Social según escritura pública otorgada por la Notaría Trigésima de Guayaquil el 19 de mayo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de agosto del 2011.

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Guayaquil el 11 de septiembre del 2017.



Ing. Juan Alfredo Zambrano Pisco.

CI. 171829107-1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.967
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FERJEM SEGURIDAD CIA LTDA**, a favor de **JUAN ALFREDO ZAMBRANO PISCO**, de fojas **42.338 a 42.341**, Registro de Nombramientos número **11.675**.

ORDEN: 39967




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERCENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

msd